

LOS CABALLEROS LAUREADOS DE LA ARMADA

Fancisco Javier AYUELA AZCÁRATE



La Armada en la Real y Militar Orden de San Fernando



O es fácil encontrar obras históricas, globales y pormenorizadas, sobre los caballeros laureados de la Armada. Los escasos estudios que existían hasta fechas recientes se deben a nobles y beneméritas iniciativas particulares, empeñadas en rescatar los nombres y los hechos de nuestros héroes laureados para que sirvan de permanente ejemplo a las generaciones presentes y futuras. En marzo de 1975, tuvo lugar en la Escuela Naval Militar un acto de homenaje a los caballeros laureados de la Armada, durante el cual fue inaugurada una gran lápida en la que figuraban inscritos 23 caballeros laureados (1) a partir del año 1896. Esta iniciativa, así como la relación de los condecorados, fue fruto en gran medida del trabajo paciente y el decidido impulso en la recuperación de la memoria de los laureados de la Armada del vicealmirante José Luis Torres Fernández. Tras un laborioso estudio, este oficial general llegó a establecer asimismo una lista de los caballeros laureados de la Armada desde el origen de la Orden en 1811 hasta 1896, recopilando con gran tesón numerosos detalles de las acciones heroicas

por las que se otorgaron las diferentes condecoraciones.

Las investigaciones emprendidas sobre los caballeros laureados siempre han encontrado serios obstáculos. En primer lugar, la pérdida de los archivos

(1) TORRES FERNÁNDEZ, José Luis: «La Armada y sus laureados». REVISTA GENERAL DE MARINA. Junio de 2005, p. 689.

de la Orden. En 1931, al comienzo de la II República, los documentos que conformaban el Archivo de la Orden de San Fernando fueron retirados de su sede en el Palacio Real y, puesto que nada se había vuelto a saber de ellos, se consideró que se habían perdido para siempre. Por fortuna, en el año 2003 se encontró parte del Archivo de la Orden (2), en concreto numerosos expedientes correspondientes al periodo que transcurre de 1815 a 1841, precisamente el que presentaba mayores interrogantes (3).

En segundo lugar, la dispersión de las fuentes existentes y, en ocasiones puntuales, su inexactitud se tradujeron en que en algunas condecoraciones resultó complicado —aún lo sigue siendo— llegar a una confirmación definitiva. A pesar de todo, tras superar estas dificultades, se llegó a un listado más completo que el anterior de los miembros de la Armada condecorados con grandes cruces y cruces laureadas. El resultado se plasmó en los cuarenta y seis caballeros laureados de la Armada que figuran en la lápida que puede verse en nuestros días en la entrada al Patio de Aulas «Álvaro de Bazán» de la Escuela Naval Militar.

En el año 2011, auspiciado por el Instituto de Historia y Cultura Naval, se publicó el libro *Los marinos en la Orden de San Fernando* un magnífico estudio histórico que constituye la obra más valiosa y actualizada en esta materia hasta la fecha. En ella se recogen 319 cruces de San Fernando concedidas a oficiales generales, oficiales, suboficiales y clases de marinería y tropa que en algún momento de su carrera militar estuvieron encuadrados en las filas de la Armada (4). El objeto de este artículo es, de acuerdo con los datos publicados en el libro citado y lo dispuesto en el sexto Reglamento de la Orden, el de 1925, seguir avanzando en el noble empeño de llegar a una relación definitiva de los caballeros laureados de la Armada y, en consecuencia, proponer una serie de posibles cambios por si se considerase conveniente modificar la lápida colocada actualmente en la Escuela Naval Militar.

Los distintos tipos de cruces de la Orden de San Fernando

Son numerosas las referencias que homologan las diferentes clases de cruces de la Orden de San Fernando, considerando laureados a todos los caballeros que ingresaban en la Orden, algo que no es históricamente exacto. Entre las citadas 319 cruces de San Fernando, solamente una de cada seis

(2) Ver «Reales y Militares Ordenes. Orden de San Fernando». Introducción a los *Apuntes históricos*. www.rmo.mde.es.

(3) DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Luís; MADUEÑO Y GALÁN, José María: *Los Marinos en la Orden de San Fernando*. Dirección General de Relaciones Institucionales. Ministerio de Defensa. Madrid, 2011, p. 17.

(4) *Ibidem*, pp. 15 y 16.

corresponde a una cruz laureada.

Desde su creación en agosto de 1811, la Orden ha tenido hasta nuestros días un total de ocho reglamentos. El tercero, que permaneció vigente de julio de 1815 hasta 1862, contemplaba cinco clases de cruces (5), según los empleos de los condecorados y diferenciando entre servicios militares distinguidos y servicios militares en grado heroico. El siguiente Reglamento, en vigor hasta 1920, mantuvo estas cinco clases, describiéndolas (6) de forma más clara en los siguientes términos: cruz sencilla de primera clase para recompensar las acciones calificadas de distinguidas, desde soldado hasta coronel y capitán de navío inclusive; cruz laureada de segunda clase para premiar las acciones calificadas de heroicas



Mausoleo del laureado capitán de navío Bustamante.
(Panteón de Marineros Ilustres).

y para los mismos empleos que la anterior; cruz sencilla de tercera clase para recompensar acciones calificadas de distinguidas de brigadieres y generales; cruz laureada de cuarta clase para premiar acciones calificadas de heroicas de brigadieres y generales, y cruz de quinta clase o gran cruz para premiar los

(5) En realidad eran siete, al distinguir cruces de oro y plata. Tercer Reglamento de la Orden de San Fernando. Real Cédula de 10 de julio de 1815, artículos 2 al 10.

(6) Ley de 18 de mayo de 1862, reformando los estatutos de la Real y Militar Orden de San Fernando. *Gaceta de Madrid*, número 142, artículos 2 al 5.

casos considerados como heroicos de los generales que lo sean en jefe de un ejército y que manden al menos una división, y a sus correspondientes en la Armada.

Existían asimismo otras dos notables diferencias entre las cruces laureadas y las cruces sencillas. En primer lugar, las primeras llevaban asociada una pensión (7), algo que no sucedió con las cruces sencillas hasta 1862, cuando todas pasaron a ser pensionadas de forma vitalicia (8). En segundo lugar, desde la publicación del tercer Reglamento en julio de 1815 y hasta 1847, los que ostentaban cuatro cruces sencillas de primera o tercera clase podían cambiarlas por una cruz laureada de segunda o cuarta clase, respectivamente, al considerarse que cuatro acciones distinguidas eran equiparables a una heroica (9).

Hasta el Reglamento de 1920 no desapareció la distinción entre cruces laureadas y sencillas, pasando a concederse la condecoración solo por acciones o hechos heroicos y en tres modalidades: gran cruz laureada para generales en jefe de Guerra o Armada, cruz laureada para todos los empleos y cruz laureada colectiva.

Este breve recorrido normativo, sin duda muy simplificado puesto que los diferentes reglamentos introdujeron otros muchos cambios, se considera conveniente para entender las diversas interpretaciones que en ocasiones se han hecho sobre el número de caballeros laureados de la Armada. En definitiva, aunque todos los condecorados eran caballeros de San Fernando, el título de caballero laureado se aplicaba a los que ostentaban las cruces de segunda, cuarta y quinta clase (10), es decir, a los que habían acreditado su valor en grado heroico.

Un ejemplo ilustrativo es el caso del caballero laureado José Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo, padre y abuelo de laureados. La condecoración que figura en la lápida actual de la Escuela Naval Militar no corresponde a una cruz laureada. Se trata de la cruz sencilla de primera clase —la primera de este tipo concedida a un miembro de la Real Armada— que Primo de Rivera ganó, en 1808 y con el empleo de teniente de navío, por el conjunto de actuaciones (11) durante el primer sitio de Zaragoza; una de ellas fue la conocida defensa de la Puerta del Carmen al mando de un reducido grupo de granade-

(7) Era preciso acreditar en dos ocasiones el valor heroico, o en una sola acción, siempre que fuera calificada como extraordinariamente distinguida y heroica. Artículos, 13, 14 y 32 del tercer Reglamento de julio de 1815.

(8) Cuarto Reglamento de la Orden de San Fernando, artículo 8.

(9) Tercer Reglamento de la Orden de San Fernando, artículo 30.

(10) ISABEL SÁNCHEZ, José Luis. *Los tipos de recompensas en los sucesivos reglamentos. Real y Militar Orden de San Fernando. 200 años*, p. 14.

(11) VIQUEIRA MUÑOZ, José Enrique: «La Marina en las primeras operaciones terrestres». XXXV Jornadas de Historia Marítima. Cuaderno Monográfico del Instituto de Historia y Cultura Naval, número 55. Madrid, 2007, p. 102.

ros de Infantería de Marina. La condecoración que se estima debería figurar es la gran cruz laureada, que ganó en 1836 como jefe de la Escuadra del Cantábrico en la Primera Guerra Carlista (12).

Criterios para fijar la relación de los caballeros laureados de la Armada

Para alcanzar el propósito expuesto, conviene precisar los criterios a utilizar para llegar a una propuesta lo más exacta posible con los datos actualmente disponibles. Además de los cambios menores en algún apellido (13) y en las fechas y empleos de los caballeros laureados, destinados a uniformar la relación de los condecorados, es necesario plantearse si están todos los que son.

En primer lugar, ¿quién debe ser considerado caballero laureado de la Armada? Hay varios casos de laureados que en las primeras etapas de su carrera militar sirvieron en la Armada y que pasaron después al Ejército, encontrándose en sus filas en el momento de ganar sus condecoraciones. Son los siguientes: Pablo Morillo, gran cruz laureada; Antonio Van Halen y Sarti, condecorado con una gran cruz laureada y otra laureada de cuarta clase; Rafael de Arístegui y Vélez Ladrón de Guevara, cruz laureada de cuarta clase, y Enrique Varela Iglesias, que ganó dos laureadas de segunda clase. Considerar que todo laureado que haya servido en algún momento de su carrera militar en la Armada sea caballero laureado de la Armada es un criterio tan respetable como cualquier otro, aunque por su amplitud puede resultar controvertido. Creo que se debería considerar como marino laureado al que pertenecía a la Armada en el momento de la acción heroica que acaba siendo recompensada.

En segundo lugar, ¿qué empleos deben figurar en la relación de laureados? En la lápida actual de la Escuela Naval Militar, en ocasiones se utiliza el máximo empleo alcanzado por el condecorado, aunque en la mayoría de los casos aparece el que ostentaba en el momento de la acción heroica que se premia. Este criterio parece el más acertado, pero es de difícil aplicación en las primeras grandes cruces laureadas, puesto que en su mayor parte no están necesariamente asociadas a un hecho concreto. De acuerdo con el tercer Reglamento de la Orden, de julio de 1815, la Gran Cruz se concedía por gracia

(12) DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Luis, y MADUEÑO Y GALÁN, José María: *op. cit.*, p. 151.

(13) Es el caso del capitán de Infantería de Marina Manuel Puyou Dávila que aparece en la lápida de la Escuela Naval Militar como Puyón. SÁNCHEZ PASTOR, Antonio: *Crónica de las promociones de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina (1537-1990)*. Editorial Naval. Madrid, 1991, p. 128. RIVAS FABAL, José Enrique: *Historia de la Infantería de Marina*. Dos tomos. Tercera edición. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid, 2007. Tomo II, pp. 243 y 474. (En ambas obras figura como Puyou).



Homenaje al infante de Marina Manuel Lois, en Ordes, localidad coruñesa donde nació.

real y solo se exigía (14) a los generales que «hubiesen llenado sus deberes de un modo eminentemente distinguido», con gloria y ventaja de las armas del rey. Además, hay que tener en cuenta que en los primeros años de la Orden las vicisitudes de los oficiales fueron muy complicadas. Un caso representativo es el de Pascual Enrile y Alcedo. En octubre de 1814, le fue reconocido el grado de brigadier de la Armada, pero en abril de 1815, sirviendo en Tierra Firme, fue ascendido a mariscal de campo (15), equivalente a jefe de escuadra, empleo que ostentaba en el momento de la acción por la que ganó la gran cruz laureada; posteriormente, en 1829, alcanzó el empleo de teniente general de la Armada. Por si lo anterior

no fuera suficiente, las terribles luchas entre absolutistas y liberales se tradujeron en la anulación o revisión de numerosos actos de gobierno, que en un dramático caso supuso incluso la condena a muerte (16) de un caballero laurea-

(14) Real cédula de 10 de julio de 1815, artículo 8.

(15) MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos: «El Teniente General del Ejército Pascual Enrile y Alcedo, Brigadier de la Armada, prócer del Reino, y benemérito de la Patria». Revista *Ejército*, núm. 448, mayo de 1977, p. 12.

(16) Es el caso del capitán general Cayetano Valdés y Flórez que, habiendo sido condecorado con la gran cruz laureada en 1820, fue condenado por Fernando VII en 1823 a morir ahorcado; para salvar la vida tuvo que exiliarse en Inglaterra.

do de la Armada. En este clima de lucha política sin cuartel, ciertas condecoraciones fueron sometidas a procesos de revalidación, confirmándose o anulándose según sus receptores fueran declarados «purificados» o «impurificados». Por este conjunto de circunstancias excepcionales, en el caso de las grandes cruces laureadas se estima que es mejor utilizar el máximo empleo alcanzado en la carrera militar del condecorado.

En tercer lugar, es necesario precisar las fechas que deben figurar en la inscripción. ¿Conviene utilizar la de concesión o la de la acción heroica por la que se otorga la condecoración? Parece más acorde con el espíritu laureado de la Orden de San Fernando que la fecha que figure sea la de la acción heroica. De nuevo se plantea el caso particular de las primeras grandes cruces. Como ya se ha indicado, estas condecoraciones —salvo la del teniente general Pascual María Enrile y Alcedo (17), concedida por el bloqueo y rendición de Cartagena de Indias en 1815— se otorgaron para premiar una distinguida trayectoria naval y militar en la Guerra de la Independencia o en la lucha contra la insurrección en Hispanoamérica. Por ello, se considera que en las primeras grandes cruces se debería utilizar la fecha de concesión que se conoce con certeza en todos los casos. En el caso de la gran cruz laureada ganada por el jefe de escuadra José Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo en 1836, así como en el resto de cruces laureadas, es preferible que figure la fecha de la acción heroica que da lugar a la concesión. En los años en los que figuran varios condecorados, parece adecuado que aparezcan primero los caballeros gran cruz y a continuación los demás caballeros laureados ordenados según la fecha de su acción heroica; en el caso de que sea la misma fecha, de acuerdo con el orden de concesión.

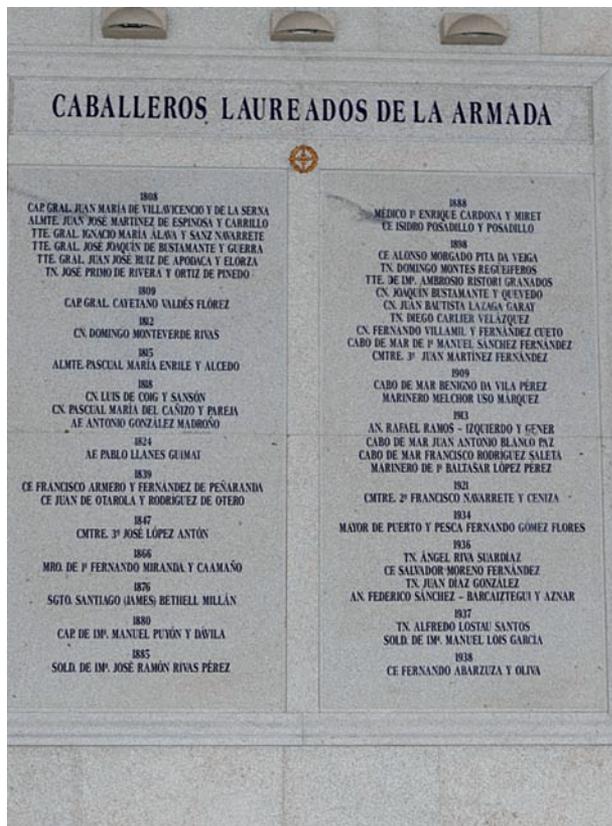
La inscripción actual en la Escuela Naval Militar

Por lo que respecta al número de caballeros laureados de la Armada, el listado que contiene la lápida de la Escuela Naval Militar, a la luz de lo publicado en el libro *Los marinos en la Orden de San Fernando* y de lo dispuesto en el sexto Reglamento de la Orden (18), no puede considerarse definitivo, ya que no figuran seis laureados.

Una de las seis laureadas que faltan es la del primer marino condecorado con la cruz de segunda clase, el capitán de fragata Nicolás Otero de Figueroa

(17) DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Luis, y MADUENO Y GALÁN, José María: *op. cit.*, p. 148.

(18) Este Reglamento, al igual que los otros siete que hasta la fecha ha tenido la Orden, puede consultarse en la página oficial de la Real y Militar Orden de San Fernando. www.rmo.mde.es.



Lápida actual en la Escuela Naval Militar.

y de Cea (19), muerto heroicamente el 26 de junio de 1811 a bordo de la goleta *Ave Fénix*, tras sostener un reñido combate al norte de la isla de Santo Domingo con un buque corsario al servicio de Francia (20). Gravemente herido, expiró diciendo «no me rindo», frase que no dejó de repetir durante la desigual lucha (21).

La segunda laureada corresponde a José Miguel Ponce de León González, comandante de la fragata mercante *Neptuno*. En 1815, su barco fue atacado por fuerzas insurgentes (22) superiores en la ensenada de Tolú, en la actual Colombia. Aunque su barco no era de guerra, el combate se prolongó durante horas, hasta que con más de un tercio de la dotación muerta y el

resto con heridas de consideración, a Ponce de León no le quedó más remedio que rendirse. Los prisioneros fueron llevados a la antigua cárcel de la Inquisición en Cartagena de Indias. Al amparo de la noche, una turba de exaltados,

(19) Según DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *op. cit.*, p. 55, fue concedida el 16 de noviembre de 1815.

(20) ISABEL SÁNCHEZ, José Luis: *op. cit.*, p. 93. Se afirma que esta laureada fue denegada en 1816.

(21) NIETO CORTADELLAS, Rafael: *Genealogías habaneras*. Instituto Salazar y Castro. C. S. I. C. Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Madrid, 1979. Tomo I, p. 66.

(22) En diversas biografías de José Prudencio Padilla, el que sería el primer almirante de la Gran Colombia, se dice que concurrió a la acción naval de Tolú al mando del cañonero *Concepción*, derrotando a la fragata española *Neptuno*.

entre los que se encontraban varios oficiales insurrectos, asaltó la prisión asesinando a catorce marinos españoles y dejando gravemente heridos a otros siete (23). El heroico Ponce de León sobrevivió milagrosamente a numerosas heridas de arma blanca y consiguió volver a España (24). En el Archivo General de la Armada no se ha encontrado esta laureada. Respecto al empleo, se considera que debería figurar el de teniente de navío que Ponce de León alcanzó como graduado (25).

La tercera laureada pertenece al teniente de navío Ignacio Chacón del Valle (26). Le fue concedida por el valor demostrado el 5 de abril de 1824, cuando, de regreso de una comisión para llevar documentos a las autoridades de la Martinica, se encontraba a bordo de la goleta *Cóndor*, al mando del alférez de fragata José Montojo. En las inmediaciones de la punta de Maternillos (Cuba), la *Cóndor* se lanzó resueltamente al abordaje de una goleta insurgente colombiana de mayor porte, de nombre *La Juanita*, consiguiendo su apresamiento tras tres horas de intenso combate. De la dotación de la goleta *Cóndor*, compuesta por 43 marinos, 21 resultaron muertos o gravemente heridos (27), entre ellos el alférez de fragata Pablo Llanes Guimat, condecorado asimismo con la cruz laureada de San Fernando por esta acción.

Las otras tres laureadas que no figuran en la lápida de la Escuela Naval Militar requieren una breve explicación. El sexto Reglamento de la Orden, publicado en 1925, solo cinco años después del quinto, equiparó, prácticamente en todo —salvo en la cuantía de la pensión—, a los caballeros condecorados con cruces sencillas de primera y tercera clase con los caballeros laureados, suprimiéndose los distintivos del modelo anterior de cruces sencillas. El artículo 9 de este Reglamento decía lo siguiente:

«Los Caballeros de la Orden de San Fernando que actualmente se hallen en posesión de las Cruces de primera y tercera clase usarán en lo sucesivo las mismas insignias que los demás Caballeros laureados de la Orden, y gozarán de las mismas preeminencias, honores y derechos que éstos, excepto la cuantía de la pensión, que continuará siendo la que actualmente perciben, o sea la quinta parte de la señalada por el actual Reglamento para los laureados del mismo empleo.»

(23) RESTREPO, José Manuel: *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Edición académica de Leticia Bernal Villegas. Medellín. Universidad de Antioquía, tomo I, p. 357.

(24) DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *op. cit.*, p. 56.

(25) DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Luis, y MADUENO Y GALÁN, José María: *op. cit.*, p. 165.

(26) *Ibíd.*, p. 163.

(27) *Gaceta de Madrid*, sábado 14 de agosto de 1824, p. 412.

Esta norma afectó a una treintena de caballeros de San Fernando que en ese momento se hallaban con vida y que pasaron a tener los mismos derechos que los caballeros laureados. Por ello, pueden verse fotografías de condecorados en su momento con la cruz sencilla de primera clase luciendo la insignia de la laureada en el pecho (28). Estos son los casos de los siguientes caballeros laureados de la Armada que aparecen en la lápida de la Escuela Naval Militar: cabo de mar Benigno Da Vila Pérez, marinero Melchor Uso Márquez, cabos de mar Juan Antonio Blanco Paz y Francisco Rodríguez Saleta y marinero de primera Baltasar López Pérez.

Los dos primeros fueron condecorados por su actuación en aguas de Alhucemas en el guardacostas *Numancia*, en septiembre de 1909, cuando bajo el fuego enemigo se lanzaron al agua consiguiendo liberar un cabo que enredado en la hélice había inmovilizado su barco. Los tres restantes fueron condecorados por hechos de mar acaecidos en 1913 a bordo de la corbeta *Nautilus*.

Sin embargo, estos cinco caballeros laureados no son los únicos que equipararon sus cruces sencillas con laureadas. Hay otros tres marinos que en su momento fueron condecorados con una cruz sencilla de San Fernando que vivían en 1925 y que, por tanto, adquirieron reglamentariamente las «mismas preeminencias, honores y derechos» que los caballeros laureados (29). Por ello, al igual que sucedía con los cinco casos mencionados anteriormente, estos tres miembros de la Armada también pueden ser considerados caballeros laureados de la Orden de San Fernando.

El primero es el teniente de navío Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera, comandante del cañonero *Contramaestre*, condecorado por el valor demostrado el 15 de octubre de 1896 en el combate de Río de San Juan (Cuba), al desembarcar desde la lancha *Ardilla* al mando de treinta y cuatro hombres, derrotando a una numerosa fuerza insurrecta y apoderándose de un valioso botín compuesto por abundante material de guerra (30). Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera pasó a la situación de excedencia en 1898, ascendiendo a capitán de navío en 1916; en 1919 se le concedió el grado de contralmirante honorario (31).

El segundo es el capellán de segunda clase Esteban Porqueras Orga (32), páter del Primer Regimiento de Infantería de Marina. Fue condecorado por el

(28) DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Luis, y MADUENO GALÁN, José María: *op. cit.*, pp. 212-213.

(29) El Reglamento de 1925 establece como condición necesaria y suficiente hallarse con vida, ya que no menciona la situación militar ni otras circunstancias personales o profesionales.

(30) PIÑEIRO BLANCA, Joaquín María: «La familia Carranza en la Armada española entre 1842 y 1958». *Revista de Historia Naval*, núm. 57. Instituto de Historia y Cultura Naval, 1997, p. 89.

(31) *Ibidem*, p. 91.

(32) NISTAL MARTÍNEZ, José Francisco: *El capellán militar; ayer y hoy, artífice de la Paz*. www.arzobispadoastrense.com.

valor demostrado el 10 de noviembre de 1896 en el combate de Binacayán (Filipinas), al mantenerse en primera línea proporcionando auxilios espirituales a los moribundos y atención médica a los heridos graves, llegando a evacuar sobre sus hombros a varios de ellos bajo el intenso fuego enemigo.

El tercero es el alférez de navío Gonzalo de la Puerta Díaz, comandante del cañonero *Centinela*, condecorado (33) por el valor demostrado el 17 de enero de 1897 en El Mango, en el río Cauto (Cuba), al salvar a los naufragos de la lancha *Relámpago* destrozada por un torpedo. En este combate el alférez de navío Gonzalo de la Puerta Díaz resultó gravemente herido. Al retirarse en 1929, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Orden de San Fernando, ascendió a vicealmirante, por estar en posesión de la cruz laureada (34).

Distinto es el caso que aparece en la inscripción actual (35) de la Escuela Naval Militar de Fernando Gómez Flores, cabo señalero del cañonero *Canalejas*, que no es caballero laureado. Fue condecorado con la medalla militar individual por el valor muy distinguido, demostrado en 1934, en el desembarco llevado a cabo en Santa Cruz de Mar Pequeña, en Sidi Ifni. Fernando Gómez Flores contribuyó decisivamente al desarrollo de esta acción cuando, en solitario y sin contar con ayuda ni protección alguna, subió resueltamente hasta una elevación que dominaba la playa, comunicando a su barco mediante señales el desarrollo y las necesidades del desembarco.

Se da la feliz circunstancia de que tras la publicación en el año 2001 del Reglamento actual, además de los laureados, integran también la Orden de San Fernando los condecorados con la Medalla Militar individual y las unidades cuyas banderas, estandartes o guiones, en el caso de las unidades que no tienen concedida la enseña nacional, hayan ganado el derecho a ostentar la corbata de la laureada colectiva o de la medalla militar colectiva. Por ello, el mayor de puerto y pesca Fernando Gómez Flores ingresó (36) en la Real y Militar Orden de San Fernando como caballero medalla militar individual con antigüedad de 18 de agosto de 2001.

(33) BLANCO NÚÑEZ, José María: «Centenario de la concesión de la cruz Laureada de San Fernando al alférez de navío don Gonzalo de la Puerta y Díaz». *Revista de Historia Naval*, núm. 57. Instituto de Historia y Cultura Naval, 1997, p. 83.

(34) *Ibidem*, p. 84.

(35) En la lápida colocada en 1975 no figuraba. Ver TORRES FERNÁNDEZ, José Luis: *op. cit.*, p. 689.

(36) Por Resolución del ministro de Defensa 1PO/03055/03 de fecha 14 de febrero de 2003, se publicó la relación de los condecorados con la medalla militar individual que ingresaban en la Real y Militar Orden de San Fernando. Además del celador mayor de puerto y pesca Fernando Gómez Flores, ingresaron el contralmirante Manuel Colorado Guitián y el comandante de Infantería de Marina Juan Paz Permuoy. Ver integrantes de la Orden en www.rmo.mde.es.



Cruz laureada concedida al capitán de fragata Abárzuza.
(Museo Naval de Madrid).

Un deber de justicia y gratitud

Con los datos disponibles actualmente, es posible seguir avanzando en la determinación de la relación de los caballeros laureados de la Armada. En consecuencia, podría estimarse conveniente modificar la relación de los caballeros laureados de la Armada que figura en la lápida actual en la entrada al Patio de Aulas «Álvaro de Bazán» en la Escuela Naval Militar para que continúen sirviendo de permanente ejemplo a las generaciones presentes y futuras.

Los cambios a introducir serían los siguientes:

- En las primeras grandes cruces laureadas, emplear el año de concesión y el máximo empleo alcanzado por los condecorados, ya que en la mayoría de los casos no es posible establecer con certeza los hechos concretos que motivaron estas condecoraciones, al haberse concedido por los distinguidos méritos alcanzados durante la guerra de la Independencia o en la lucha contra la insurrección en Hispanoamérica. La excepción es el caso del teniente general Pascual Enrile y Alcedo que puede figurar en 1815, año en que ganó la gran cruz laureada por el bloqueo y rendición de Cartagena de Indias.
- Para el resto de los caballeros laureados es mejor usar el año en que tuvo lugar la acción heroica por la que resultaron condecorados.
- Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo debería aparecer como jefe de escuadra, y en 1836, año en que ganó la gran cruz laureada.
- Habría que añadir seis caballeros laureados. Tres ganaron directamente la laureada de segunda clase; son el capitán de fragata Nicolás Otero de Figueroa y de Cea (1811) y los tenientes de navío José Miguel

Ponce de León González (1815) e Ignacio Chacón del Valle (1824). Los otros tres caballeros laureados fueron condecorados en su día con cruces sencillas de primera clase, pero, al estar vivos al publicarse el Reglamento de 1925, equipararon según esta disposición sus cruces sencillas con cruces laureadas. Son el teniente de navío Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera (1896), el capellán de segunda clase Esteban Porqueras Orga (1896) y el alférez de navío Gonzalo de la Puerta Díaz (1897).

De considerarse oportuno llevar a cabo estos cambios, la relación de caballeros laureados de la Armada podría ser la siguiente:

1811

CF. NICOLÁS OTERO DE FIGUEROA Y DE CEA

1812

CN. DOMINGO DE MONTEVERDE Y RIVAS

1815

*TTE. GENERAL PASCUAL MARÍA ENRILE Y ALCEDO
TN. JOSÉ MIGUEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ*

1816

*CAP. GENERAL JUAN MARÍA DE VILLAVICENCIO Y DE LA SERNA
CAP. GENERAL IGNACIO MARÍA DE ÁLAVA Y SÁENZ NAVARRETE
CAP. GENERAL JUAN JOSÉ RUIZ DE APODACA Y ELORZA*

1818

*TTE. GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE BUSTAMANTE Y GUERRA
CN. LUIS DE COIG Y SANSÓN
CN. PASCUAL MARÍA DEL CAÑIZO PAREJA
AF. ANTONIO GONZÁLEZ MADROÑO*

1820

CAP. GENERAL CAYETANO VALDÉS Y FLÓREZ

1823

TTE. GENERAL JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DE ESPINOSA Y CARRILLO

1824

*TN. IGNACIO CHACÓN DEL VALLE
AF. PABLO LLANES GUIMAT*

1836

JEFE DE ESCUADRA JOSÉ PRIMO DE RIVERA Y ORTIZ DE PINEDO
CF. JUAN DE OTAROLA Y RODRÍGUEZ DE OTERO
CF. FRANCISCO ARMERO Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA

1846

CONTRAMAESTRE DE 3.^a JOSÉ LÓPEZ ANTÓN

1866

MARINERO DE 1.^a FERNANDO MIRANDA Y CAAMAÑO

1876

SARGENTO SANTIAGO (JAMES) BETHELL MILLÁN

1880

CAP. DE IM.^a MANUEL PUYOU DÁVILA

1885

SOLDADO DE IM.^a JOSÉ RAMÓN RIVAS PÉREZ

1887

MÉDICO 1.^a ENRIQUE CARDONA Y MIRET
CF. ISIDRO MATEO POSADILLO Y POSADILLO

1896

TN. RAMÓN DE CARRANZA Y FERNÁNDEZ DE LA REGUERA
CAPELLÁN 2.^a ESTEBAN PORQUERAS ORGA

1897

AN. GONZALO DE LA PUERTA DÍAZ

1898

CF. ALONSO MORGADO PITA DA VEIGA
TN. DOMINGO MONTES REGÜEIFEROS
TTE. IM.^a AMBROSIO RISTORI GRANADOS
CN. JOAQUÍN BUSTAMANTE Y QUEVEDO
CN. JUAN BAUTISTA LAZAGA Y GARAY
CN. FERNANDO VILLAMIL Y FERNÁNDEZ CUETO
TN. DIEGO CARLIER VELÁZQUEZ
CABO DE MAR DE 1.^a MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
CONTRAMAESTRE DE 3.^a JUAN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

1909

*CABO DE MAR BENIGNO DA VILA PÉREZ
MARINERO MELCHOR USO MÁRQUEZ*

1913

*AN. RAFAEL RAMOS-IZQUERDO Y GENER
CABO DE MAR JUAN ANTONO BLANCO PAZ
CABO DE MAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALETA
MARINERO DE 1.ª BALTASAR LÓPEZ PÉREZ*

1921

CONTRAMAESTRE DE 2.ª FRANCISCO NAVARRETE CENIZA

1936

*TN. ÁNGEL RIVA SUARDÍAZ
CF. SALVADOR MORENO FERNÁNDEZ
AN. JUAN DÍAZ GONZÁLEZ
AN. FEDERICO SÁNCHEZ-BARCÁIZTEGUI Y AZNAR*

1937

*TN. ALFREDO LOSTAU SANTOS
SOLDADO DE IM.ª MANUEL LOIS GARCÍA*

1938

CF. FERNANDO ABÁRZUZA Y OLIVA

Una reflexión final

Además de los caballeros laureados mencionados, se cuentan por centenares los miembros de la Armada que han formado parte de la Real y Militar Orden de San Fernando. Sería ciertamente magnífico que algún día la relación de todos estos héroes pudiese ser declarada como definitiva, pero mucho me temo que se trate de un proyecto utópico. Seguramente, en los próximos años seguirán apareciendo nuevos nombres, mientras que otros muchos quedarán para siempre en las filas de los héroes anónimos de la Armada que, a lo largo de los siglos, protagonizaron acciones distinguidas de guerra o destacados hechos de mar y que por diversas razones nunca llegaremos a conocer.

Al igual que no todos los santos figuran en el Santoral, ninguna inscripción, por grande que sea, contendrá jamás la relación de los incontables héroes de la Armada; por eso, no faltan quienes piensan que quizás sea más sencillo y acertado dejar las cosas como están y colocar una inscripción en la Escuela Naval Militar que diga por ejemplo: *A LOS CABALLEROS DE LA REAL Y*

MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO QUE SIRVIERON HEROICAMENTE EN LAS FILAS DE LA ARMADA. Como es de sobra sabido, los doctores, que nunca faltan en el caso de la Iglesia, resolvieron el asunto instituyendo el Día de Todos los Santos. Salvando las distancias, también la Armada tiene sus «doctores», así que a ellos corresponde pronunciarse.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO NÚÑEZ, José María: «Centenario de la concesión de la cruz Laureada de San Fernando al alférez de navío don Gonzalo de la Puerta y Díaz». *Revista de Historia Naval*, núm. 57. Instituto de Historia y Cultura Naval, 1997.
- DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Luis; MADUEÑO Y GALÁN, José María: *Los Marineros en la Orden de San Fernando*. Dirección General de Relaciones Institucionales. Ministerio de Defensa. Madrid, 2011.
- DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso y Luis: «La Historia vivida: José Primo de Rivera, laureado general de la Armada y frustrado marqués de Fernando Poo». Instituto de Historia y Cultura Naval. *Revista de Historia Naval*, número 108. Madrid, 2010.
- ISABEL SÁNCHEZ, José Luis; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso; CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALVEÑO, Juan: *Real y Militar Orden de San Fernando. 200 años*. Dirección General de Relaciones Institucionales. Ministerio de Defensa. Madrid, 2011.
- MADUEÑO Y GALÁN, José María; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *La Armada y la Orden de San Fernando: los marineros laureados*; DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *Historia de la creación y trayectoria de la Orden de San Fernando*; ISABEL SÁNCHEZ, José Luis: *La Orden de San Fernando en la Guerra de la Independencia*. *Revista de Historia Militar*. Segundo Centenario de la Orden de San Fernando. Número extraordinario. Instituto de Historia y Cultura Militar, 2011.
- PIÑEIRO BLANCA, Joaquín María: «La familia Carranza en la Armada española entre 1842 y 1958». *Revista de Historia Naval*, núm. 57. Instituto de Historia y Cultura Naval, 1997.
- TORRES FERNÁNDEZ, José Luis: «La Armada y sus laureados». *REVISTA GENERAL DE MARINA*. Junio de 2005.
- VIQUEIRA MUÑOZ, José Enrique: «La Marina en las primeras operaciones terrestres». XXXV Jornadas de Historia Marítima. *Cuaderno Monográfico* del Instituto de Historia y Cultura Naval, número 55. Madrid, 2007.
- Página oficial de la Real y Militar Orden de San Fernando. www.rmo.mde.es.